Informe de Evaluación y Seguimiento a los Mapas de Riesgos y sus Controles (Diseño y Efectividad)

INFORME SEGUIMIENTO A RIESGOS
FERNANDO REYES MOSCOSO
Asesor de Control Interno de gestión

DICIEMBRE DE 2020

CONTENIDO

1. Introducción
2. Alcance
3. Metodológica
4. Resultados
5. Conclusiones y recomendaciones

1. INTRODUCCIÓN

Se determinó a partir de la expedición del Decreto 1083, que las entidades públicas establecerían y aplicarán políticas de administración del riesgo, como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de Control Interno y desde entonces ha de ser la identificación y análisis del riesgo un proceso permanente e interactivo, a través del cual se evalúen aspectos, tanto internos como externos, que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer acciones efectivas, representadas en actividades de control.
Conforme lo ha indicado la Guía del riesgos el rol de las oficinas de control interno, auditoría o quien haga sus veces a través del rol de evaluación de la gestión del riesgo, deben proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente.

2. ALCANCE

Documentalmente ha de ser tenido en cuenta para el alcance de esta revisión las matrices de riesgos de gestión por procesos matriz de riesgos de corrupción riegos medio ambientales y riesgos a la SST a diciembre de 2020.

3. METODOLÓGIA

La entidad cuenta con una Oficina de Riesgos que permanente mente efectúa seguimiento a los riesgos por procesos y riesgos de corrupción ambientales y de SST. La oficina de Control Interno por su parte hace parte integral del comité de riesgos de la entidad y efectúa seguimientos y validaciones al trabajo desarrollado por la oficina competente, en el plan de auditorías y en su ejecución los auditores revisaron y verificaron la existencia de análisis e identificación, tratamiento y oportunidades de los riesgos por proceso.

4. RESULTADOS

Es un compromiso institucional asegurar la gestión del riesgo en la entidad.

Este segundo componente de la dimensión siete de MIPG “hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Previo a la Gestión del Riesgo, la entidad establece sus objetivos alineados con la planeación estratégica, dirigidos al cumplimiento de la normatividad vigente; partiendo del análisis del contexto interno, externo de la entidad y el del proceso, se identifican los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles y los analiza como base para determinar cómo deben gestionarse, para lo cual la entidad debe contar con mecanismos efectivos de evaluación de riesgos, con el fin de establecer en nivel de riesgo inherente y residual. Así mismo, considera la probabilidad de fraude y corrupción (Acción u omisión + uso del poder + desviación de la gestión de lo público + el beneficio privado) que pueda afectar el logro de los objetivos, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción. La entidad identifica y evalúa los cambios que pueden afectar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de los objetivos. Para las entidades que también deben implementar MIPG, la gestión del riesgo se fortalece a partir del desarrollo de la dimensión de Gestión con Valores para Resultados, de conformidad con las siguientes interacciones:”

Dimensión vinculada	Aspectos a implementar	línea de defensa Responsable	Aspectos a evaluar dentro del Sistema de Control Interno
Dimensión de Gestión con Valores para Resultado	Definición de objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera.	Primera y Segunda Línea de Defensa	• Generación de reportes periódicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno acerca del cumplimiento de las metas y los objetivos en relación a la gestión integral del riesgo.
Dimensión de Gestión con Valores para Resultados	Identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos).		• Monitoreo permanentemente los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del SCI. • Revisión de las exposiciones al riesgo con los grupos de valor, proveedores, sectores económicos u otros (monitoreo del contexto estratégico). • Verificación, en el marco de la política de riesgos institucional, que la identificación y valoración del riesgo de la primera línea sea adecuada frente al logro de objetivos y metas
Dimensión de Gestión con Valores para Resultados	Identificación y análisis de cambios significativos (Evalúa los cambios en el entorno externo; Evalúa cambios en la alta dirección)		
Dimensión de Gestión con Valores para Resultados	Evaluación del riesgo de fraude o corrupción. (Tiene en cuenta distintos tipos de fraude o corrupción; evalúa los incentivos y las presiones; evalúa las actitudes y justificaciones).		• Verificación de la adecuada identificación de los riesgos relacionados con fraude y corrupción.

Fuente: Función Pública, 2017

MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION A DICIEMBRE DE 2020
Al observar las matrices de riegos se determina:

INFORME DE SEGUIMIENTO - RIESGOS CON TRATAMIENTO A DICIEMBRE DE 2020

NIVEL	Zona de Riesgo Extrema	Zona de Riesgo Alto	Zona de Riesgo Moderado	Zona de Riesgo Bajo	TOTAL
CANTIDAD	4	23	60	45	132
%	3%	17%	45%	34%	100%

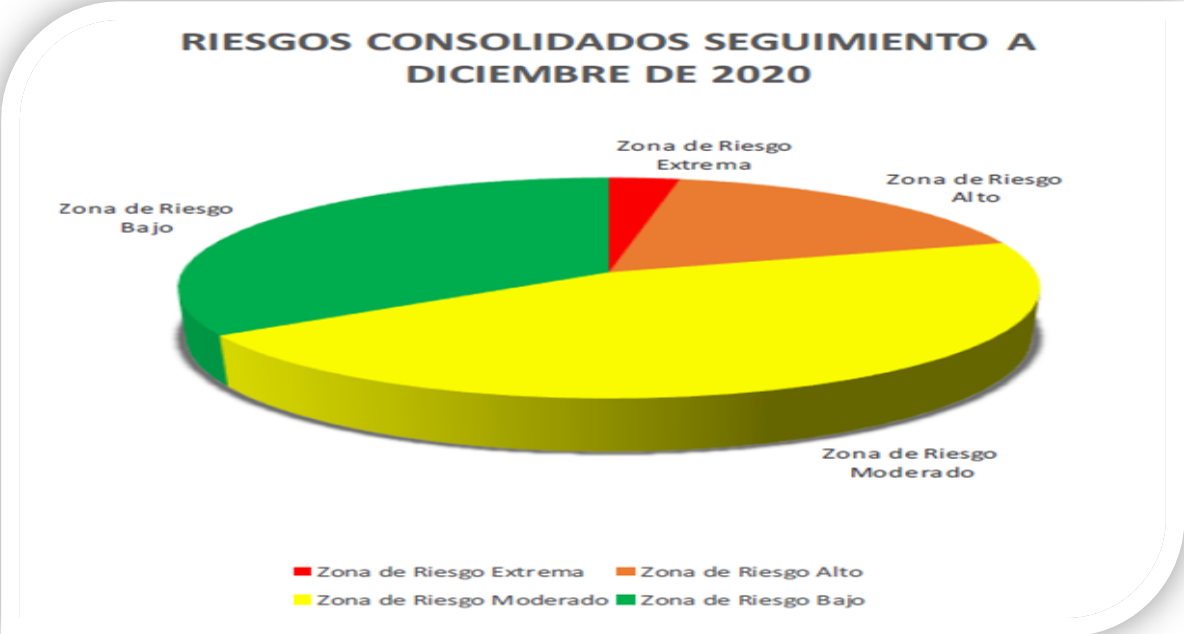

FUENTE: Oficina De Riesgos

Se observa que los seguimientos de la oficina de riesgos, arroja la existencia de tratamiento a los riesgos de gestión y los indicadores determinan que los mismos han sido controlados por los responsables de aplicar acciones para mantenerlos dentro de los márgenes de tolerancia de los mismos. Ver mapa de calor

MAPA DE CALOR INFORME DE RIESGO CON TRATAMIENTO SEGUIMIENTO DICIEMBRE DE 2020						
CASI SEGURO	5					
PROBABLE	4		1	5	1	
POSIBLE	3		22	15	3	
RARA VEZ	2	3	27	30	2	
IMPROBABLE	1	3	12	8		
PROBABILIDAD / IMPACTO		1	2	3	4	5
		INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO

PROBABILIDAD / IMPACTO	1	3	5
	BAJO	MEDIO	ALTO

OFICINA GESTIÓN DEL RIESGO - OPORTUNIDADES CON TRATAMIENTO A DICIEMBRE DE 2020

OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS	OPORTUNIDAD IDENTIFICADA	OPORTUNIDAD TRATADA	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS	OPORTUNIDADES TRATADAS	No. DE OPORTUNIDADES TRATADAS / No. DE OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
ALTA -NARANJA	82	82	82	0	0%
MEDIA - AMARILLO	41	41	41	0	0%
BAJA - ROJO	2	1	2	1	50%
	0	1			
TOTAL OPORTUNIDADES IDENTIFICADOS	125	125	125	1	25%

FUENTE: Oficina De Riesgos

Ver matriz de consolidado de riesgos a diciembre de 2020

5. Conclusiones y recomendaciones

Es responsabilidad de cada dueño de proceso efectuar un análisis con su equipo de trabajo de los riesgos de su proceso, para determinar la necesidad de levantar nuevos riesgos de acuerdo a los comportamientos y análisis del objetivo de su proceso, la visión misión y objetivos de calidad medio ambientales y de SST del instituto y compromisos de la política institucional.

Cada línea de defensa debe monitorear permanentemente los cambios en el entorno (interno y externo) que puedan afectar la efectividad del Sistema de Control Interno.

Así mismos se debe revisar de manera permanente la exposición al riesgo con los grupos de valor, proveedores, sectores económicos u otros, lo que se denomina monitoreo del contexto estratégico.

Verificación, en el marco de la política de riesgos institucional, que la identificación y valoración del riesgo de la primera línea sea adecuada frente al logro de objetivos y metas.

Se ratifica que es necesario abordar la totalidad de las responsabilidades que se encuentran en los manuales de administración de riesgos SARO - SARC - SARM y LA/FT, a fin de determinar seguimientos ajustes a riesgos y determinar si la súper Financiera ha abordado nuevos temas que deban ser considerados.

Determinar si los riesgos con niveles extremos y altos han sido abordados por los dueños de procesos.

Considerar en periodo de pandemia, la identificación de riesgos con factores como:

Posibles cambios en el comportamiento de usuarios por la pandemia.

Cambios digitales y la respectiva formación a funcionarios.

Abordar riesgos con nuevas necesidades a nivel institucional.

Suspensión de proyectos estratégicos con previa inversión y en vigencias futuras.

Sistematización de procesos ante el surgimiento de nuevas vulnerabilidades.

Debilidades en los protocolos de comunicación a nivel institucional y con usuarios

Simplificar para agilizar procesos.